



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 279-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado José Luis Arrecis Pérez, Jefe de Sección III del Fondo Rotativo Institucional se encuentra sufriendo quebrantos de salud, por lo que es necesario nombrar interinamente al profesional idóneo para cubrir dicho cargo mientras dura la ausencia del titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina como Encargada del Despacho de la Sección del Fondo Rotativo Institucional a la Licenciada **GABRIELA ROSA AMINTA CEBALLOS AZURDIA**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia del titular, con asignación salarial de DIEZ MIL NOVECIENTOS QUETZALES (Q10,900.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-023-260;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de julio de dos mil veintidos.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

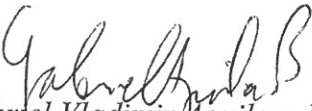



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guzmán
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



